



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación:	No. 2018-0429
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	JONNATHAN ENRIQUE PERALTA Y OTROS
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO

Se encuentra el proceso el Despacho con memorial visto a folio 185, presentado por la apoderada de la parte demandante, en el que solicita se fije fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPADCA. Al respecto, se le comunica al apoderado que a todos los procesos se les imparte el trámite en su correspondiente orden, sin preferencia alguna, razón por la cual una vez llegue el turno del proceso de la referencia se le asignará fecha y hora para la correspondiente audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO BELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle No. 19-160 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué